## Supervisado por Secretaría Técnica





**RESOLUCIÓN 1089/2024,** de 14 de mayo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la actividad "Diseño medioambiental de procesos químicos mediante el uso combinado de un simulador de procesos y análisis de ciclo de vida".

Por Resolución 593/2024, de 8 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la actividad "Diseño medioambiental de procesos químicos mediante el uso combinado de un simulador de procesos y análisis de ciclo de vida".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 13 de mayo de 2024.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

## HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la actividad "Diseño medioambiental de procesos químicos mediante el uso combinado de un simulador de procesos y análisis de ciclo de vida", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 14 de mayo de 2024

ligerezctorado de Investigación

Francisco J. Arregui San Martín

Vicerrector de Investigación

FECHA DE PUBLICACIÓN ARGITARATZE DATA



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 593/2024 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Diseño medioambiental de procesos químicos mediante el uso combinado de un simulador de procesos y análisis de ciclo de vida".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

## LISTA DE CONTRATACIÓN

Imizcoz Aramburu, Mikel	
	***************************************

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a

13 <sub>de</sub>

de 2024

Presidente

GANDIA PASCUAL LUIS MARIA -15985022E

Firmado digitalmente por GANDIA PASCUAL LUIS MARIA - 15985022E Fecha: 2024.05.13 16:35:45 +02'00'

Fdo.:

Vocal

Firmado por BIMBELA SERRANO
FERNANDO - DNI \*\*\*2599\*\* el
día 13/05/2024 con un
certificado emitido por AC
Sector Público
Fdo.:

Secretario

Mayo

Firmado por NAVAJAS LEON ALBERTO - DNI \*\*\*8763\*\* el día 13/05/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo.:

